

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10780 Resolución de 15 de junio de 2010, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se corrigen errores en la de 16 de febrero de 2010, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Economía.

Advertidos errores en el plan de estudios del Grado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 2010,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección correspondiente del plan de estudios de Grado en Economía en el sentido siguiente:

En la página 22675, donde dice:

«Econometría.	Econometría	Obligatoria	6»
---------------	-----------------------	-----------------------	----

Debe decir:

«Econometría.	Econometría I	Obligatoria	6»
---------------	-------------------------	-----------------------	----

Donde dice:

«Estructura Económica y Desarrollo.	Estructura Económica Mundial II Desarrollo Económico	Obligatoria Obligatoria	6 6»
--	---	--	---------

Debe decir:

«Estructura Económica y Desarrollo.	Estructura Económica Mundial II: Desarrollo económico . . .	Obligatoria	6»
--	---	-----------------------	----

Donde dice:

«Econometría	Contabilidad General II.	Formación Básica.	6»
--------------	----------------------------------	---------------------------	----

Debe decir:

«Econometría	Contabilidad General II.	Obligatoria	6»
--------------	----------------------------------	-----------------------	----

Santiago de Compostela, 15 de junio de 2010.–El Rector, Senén Barro Ameneiro.